

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUAMED” (expediente AM-SV/01/20).

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 19 de febrero de 2020 en relación a la autorización de la licitación del contrato del “Acuerdo marco de servicios de revisión de los proyectos de Acuamed” (expediente AM-SV/01/20), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 19 de febrero de 2020 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO y tramitación ordinaria para la contratación de **“ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUAMED”** (expediente **AM-SV/01/20**), así como el gasto inherente.

Madrid, a 24 de febrero de 2020.

